



Cuestiona tardía denuncia del Serviu por polémico subsidio habitacional entregado a pareja de diputado

Consejera Gallardo: "Este señor Omar González, junto al seremi y a las jefas de operaciones, permitieron que todo eso ocurriera"

» Acusó que "muchas personas están abusando del sistema".

En materia habitacional, Roxana Gallardo Concha se ha convertido en una voz autorizada. La actual consejera regional independiente en cupo gremialista y otrora dirigente habitacional conoce al dedillo el teje y maneje de cómo se puede postular a un subsidio habitacional. También asesora a varias familias con sus postulaciones y se ha convertido en una voz crítica de cómo se realizan las adjudicaciones de estos beneficios.

Al ser consultada sobre la situación que involucra a la pareja del actual diputado Alejandro Riquelme, señaló que "este tipo de casos hoy es un escándalo porque involucra a autoridades, pero existen en todo nivel y lo he denunciado durante años". Gallardo explicó que el gran causante de esto es el Registro Social de Hogares. "Muchas veces personas que pueden manipular o entregar información falsa acceden sin tener la necesidad de hacerlo. Creo que es una oportunidad y que el ministro tiene que ver la forma de cómo lograr regular mejor el acceso a la vivienda", indicó, añadiendo que "es hora de volver a pensar en que las personas paguen por su vivienda".

Precisó que aproximadamente



FOTO: AGENCIA LPA

Roxana Gallardo Concha, consejera regional de Magallanes.

un 15% de los subsidios entregados fueron mal asignados. "¿Qué ocurre en los casos en que la madre postula por su lado, con los niños, y el padre como soltero por otro?", citó como ejemplo. Gallardo, al abordar el caso que afecta al diputado republicano por Magallanes, sostuvo que quién es ella "para criticar el tema moral o ético", y añadió que "legalmente tiene el derecho de hacerlo", en referencia al beneficio obtenido por la pareja del representante de la Cámara Baja. "Si tú me preguntas si yo lo haría, no, yo no lo haría. Pero legalmente creo que no existe ningún tipo de impedimento para que una madre

soltera con hijos postule a vivienda, porque el Estado así lo permite", indicó la consejera regional.

Roxana Gallardo aprovechó la instancia para cuestionar la tardan-

za con la que el Serviu Magallanes realizó esta denuncia, agregando que esto era un rumor de pasillo desde hace varios meses. "Salió hasta en un Pa' Callao", recordó. "La actual jefa de operaciones del Serviu, de los últimos cuatro años, hizo todo el acompañamiento para que esto ocurriera y no hizo absolutamente nada por detener esa entrega", cuestionó la representante regional. "Estuvo a cargo de revisar los acompañamientos sociales y de ver que todo estuviese en orden, era ella", agregó.

"Si ella sabía de todas estas irregularidades, ¿por qué no hizo la denuncia cuando correspondía? ¿Por qué no detuvo la entrega? ¿Por qué no detuvo la escrituración de la vivienda?", preguntó Gallardo. Disparó sus dardos en contra del director subrogante del Serviu, Omar

González, recordando que este último estuvo encargado de la parte jurídica de la institución. "Este señor Omar González, junto al seremi y a las jefas de operaciones, permitieron que todo eso ocurriera. Y ahora vienen y denuncian un acto que ellos permitieron que también ocurriera", disparó la consejera regional, agregando que "si ellos tienen la convicción de que todo esto es ilegal, debieron haberlo detenido y haber hecho la denuncia".

Gallardo finalizó haciendo un llamado a "ver esto como una oportunidad de revisar el sistema de postulaciones", ya que "existen muchas personas que se están abusando del sistema, dejando fuera a otras personas que sí necesitan de verdad una ayuda del Estado y no que les regalen tampoco las casas". /LPA

Por caso de subsidio a pareja de Alejandro Riquelme

Seremi de Gobierno señala que envío de antecedentes a Fiscalía es "una responsabilidad con la transparencia"

» Angel Roa aseguró que se cruzarán datos para acreditar estados de vulnerabilidad en futuras postulaciones, mientras el organismo habitacional revisa posibles responsabilidades administrativas.

Un estallido generó la entrega de un subsidio destinado a familias vulnerables a la pareja del diputado Alejandro Riquelme, quien en julio de 2022 accedió a un subsidio habitacional argumentando en su Registro Social de Hogares ser madre soltera y residir de allegada en una casa en el sector sur rural de Punta Arenas. Esta crisis fue destapada por el propio ministro de Vivienda, Iván Poduje, quien exigió al Servicio de Vivienda y Urbanismo remitir todos los antecedentes al Ministerio Público y al Consejo de Defensa del Estado de esta presunta irregularidad, repercutió en la principal figura de los republicanos en la zona y tomó por sorpresa al oficialismo con varias de sus voces fuera de la región.

La delegada presidencial regional, Ericka Fariás, se encontraba en Santiago, donde sostuvo una serie de reuniones en La Moneda, en tanto, desde el Servicio de Vivienda y Urbanismo se remitieron a mantener con los medios de comunicación un intercambio de información a través de comunicados y minutas escritas, sin posibilidad de que la prensa pudiera interpelar a las autoridades a cargo. Quien salió a hablar fue el seremi de Gobierno, Angel Roa, quien en conversación con La Prensa Austral aseguró que la decisión adoptada por el ministro Poduje va en la línea de los estándares de probidad y transparencia con los que se maneja la administración Kast.

"El ministro también lo ha señalado, que se va a ocupar un poco la estrategia que viene ocupando Contraloría para ir cruzando datos y poder tener la información fidedigna de cada caso que realmente se pueda acreditar el estado de vulnerabilidad", explicó Roa al ser consultado sobre qué tipo de medidas se adoptarán para evitar que estos casos se vuelvan a repetir y que las personas que están postulando a viviendas sociales tengan certeza de que los subsidios se están asignando de forma correcta.

Agregó que los antecedentes se "derivaron a la jus-

ticia para analizar si realmente es constitutivo de delito" y que "se están haciendo los análisis correspondientes para observar posibles responsabilidades en esta situación en específico".

"El es parte de los diputados, de los senadores que apoyan el trabajo que estamos haciendo como gobierno, pero de la misma forma el gobierno tiene una responsabilidad con la transparencia, con la prioridad de entregar los antecedentes a las instancias correspondientes y el diputado Riquelme también tiene que tener la oportunidad de poder explicar los hechos", precisó al ser consultado sobre si este caso se podría convertir en una crisis en el gobierno de Kast.

Respuesta Serviu

A través de una declaración de prensa enviada a esta redacción, el director subrogante del Serviu Magallanes, Omar González, aseguró que su cartera regional "actuó inmediatamente una vez recibida la denuncia". "Esto es una señal de que, si detectamos hechos que podrían ser constitutivos de delito, serán denunciados ante los organismos pertinentes para que se investiguen", expresó.

González explicó que el sumario administrativo será el que determinará si el reemplazo de beneficiarios en estos dos casos se realizó de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda. "De detectarse irregularidades, se aplicarán las sanciones y se establecerán mayores mecanismos de control internos, ya que ninguna persona ni autoridad debe estar por sobre la normativa", enfatizó González, cerrando que este proceso de actualización considera dos resoluciones emitidas en los años 2024 y 2025, donde se establecen mecanismos específicos para dilucidar que los antecedentes presentados por los postulantes y la Entidad Patrocinante sean fidedignos y cumplan con la normativa del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda.